



# Resolución Jefatural No. 160 -2011-AGN/J

Lima, 04 MAY 2011

Visto, el Memorandum N° 081-2011-AGN/DNAH, sobre encargo de funciones;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Directora Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico dispone encargar las funciones de Director de la Dirección de Archivo Republicano – Dirección Nacional de Archivo Histórico, Nivel Remunerativo F-2 a la Lic. Cecilia Miranda Jiménez, Técnico en Archivo II, Nivel Remunerativo STC por ausencia del Director encargado de dicha Dirección;

Que, de acuerdo con el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, sólo procede en ausencia del titular; en ningún caso debe exceder el período presupuestal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 y el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.- Encargar**, del 18 de Abril al 17 de Mayo de 2011 a la Lic. Cecilia Miranda Jiménez, Técnico en Archivo II, Nivel Remunerativo STC las funciones de Director de la Dirección de Archivo Republicano – Dirección Nacional de Archivo Histórico, Nivel Remunerativo F- 2, por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JOSEPH DAGER ALVA  
Jefe Institucional

